



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Junio veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022). Radicación. 02022/305

Agréguense al expediente las diligencias de notificación personal efectuadas a las sociedades EPS ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD S.A.S, IPS FAMIPARAISO y FLOTA INTEGRAL DE TRANSPORTE S.A.S.

Se requiere al demandante para que allegue a los autos la prueba del recibido del mensaje de datos, a fin de entrar a contabilizar los términos con que cuentan para dar respuesta a la demanda.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d67de27b46c299780be0f3e10a066be8e3de85459915e3ab9f7ec19b6974329a**

Documento generado en 21/06/2022 10:26:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>